



## Necesario, rectificar el trámite de dictaminación de la reforma al Poder Judicial: Gibrán Ramírez



El diputado Gibrán Ramírez Reyes (MC) aseveró que la reforma al Poder Judicial debería ser dictaminada en diversas comisiones, no sólo en la de Puntos Constitucionales, ya que, según el dictamen, los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial deberán proponer un cierto número de candidatos para ser sometidos al voto popular.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, en el marco de la sesión de Congreso General para la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, expuso que “se tiene que rectificar el trámite de dictaminación.

“Es una reforma que se trata no solamente de algo que le concerniría a la Comisión de Puntos Constitucionales, que es la que la dictaminó; es una reforma que afecta la relación de los poderes; al ser los otros poderes quienes propondrán candidatos a ministros o a magistrados”, puntualizó.

Precisó que al ser una reforma que afecta la estructura del Estado mexicano, tendría que involucrar también a otras comisiones como la de Gobernación, la de Justicia y la de Comisión de Reforma Política-Electoral.

Asimismo, consideró que se debería reformar al sistema de justicia entero, no sólo a este órgano jurisdiccional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-rectificar-el-tramite-de-dictaminacion-de-la-reforma-al-poder-judicial-gibran-ramirez/>